CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

CERTIFICACION

A quien interese

En mi condición de Representante Legal de la empresa FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S., *Identificada con Nit. No. 900.265.299-7, me permito* certificar que la empresa se encuentra al día, por los últimos seis (6) meses con el estado y con todos los pagos por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Igualmente certifico que la empresa FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. Identificada con Nit. No. 900.265.299-7, No se encuentra obligada a vincular aprendices, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 789 de 2002, y según la Ley 1819 de 2016, que adicionó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, la empresa no paga aportes parafiscales ya que ningún trabajador contratado devengan mas de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), la empresa estará exonerada de realizar aportes parafiscales referentes al SENA y al ICBF.

La presente certificación se expide el 31 de mayo del año 2021

CLAUDIA PATRICIA FRANCO
C.C. 52.447.554 de Bogotá
Representante legal

JOSE ALIRIO MORENO
T.P.120616-T
Contador